



SESION ORDINARIA N° 141/2020

ACTA N°. 141/2020

En Cerro Sombrero a 27 de octubre de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El plebiscito realizado el domingo 25 de octubre, se desarrolló con absoluta normalidad y sin ningún imprevisto e incidentes relacionados con este acto, hubo buena participación de votantes. El 29 de noviembre corresponde a elecciones primarias para Gobernador.
- 2.2 El día lunes 26 viajó a Punta Arenas, con el asesor jurídico para firma de escritura con Bienes Nacionales, por terreno en Bahía Azul a continuación de lo que hay y son 1,16 hectáreas, y con Enap por la modificación del número de sitio del plano donde está el jardín infantil.
- 2.3 Se envió correo electrónico con la información del camino a Catalina, ya fue reparado Vialidad se lo encargó a Vilicic para que lo realizara.
- 2.4 Ayer 26 de octubre, se dio inicio al curso sobre NIC SP de contabilidad para servicios públicos, hay 6 funcionarios participando, Juan Carlos Mancilla Pérez, Claudia Sabando, Byron Cid, Madalen Malarée, Roberto Donoso y Marcelo Barría, este curso dura un poco más de un mes.
- 2.5 Ayer y hoy se hizo entrega del terreno donde se va a construir el galpón de reciclaje a la empresa que se lo adjudicó.
- 2.6 Se llevó a efecto la 10ª entrega de canastas JUNAEB al jardín y escuela en condiciones similares a las entregas anteriores tomando los resguardos correspondientes.
- 2.7 La licitación de la casa de salud del Lote B, se cerró el día 21 de octubre, se procedió a la apertura y se le adjudicó a la empresa Constructora Remy de Punta Arenas, y lo que tiene que ver con los pasajes, la apertura era hoy día, aún no sabe quién se la adjudicó, porque fue en el transcurso de la tarde..
- 2.8 Se remitió un oficio a la Intendencia Regional de parte de Secplan para que se ingrese el, Plan Regulador a la contraloría para su revisión.



- 2.9 Está confirmado para el jueves 29 de octubre, realizar el programa operativo de vacunación del hospital de Porvenir, se va a realizar en la escuela, varios tipos de vacunas que están pendientes en los niños y vacunas contra la influenza a personas residentes de la comuna.
- 2.10 Se está contestando a la contraloría informes sobre la entrega de canastas, y ayudas que ha enviado el gobierno, Dideco está trabajando en eso y hoy se recibió una nueva solicitud.
- 2.11 Se realizó la reunión con Senda, donde Senda se comprometió el 30 de octubre enviar un plan de trabajo para la comuna, Timaukel no participó nadie, esto nació a través del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, la propuesta está orientado al tema educativo y temas municipales internos, cuando se tenga el plan se les presentará para conocimiento.
- 2.12 Esta semana se hará entrega de las 20 canastas que llegaron del gobierno, se están preparando los listados para que al día viernes estén entregadas.
- 2.13 El 20 de octubre se realizó un operativo de revisión técnica, no se pudo atender los dos días por problemas climáticos, se va a coordinar una nueva atención.
- 2.14 El 21 de octubre asistió a ceremonia de inauguración de un monumento que se instaló en Punta Delgada, es un reloj ecuatorial en conmemoración de los 500 años.
- 2.15 El 22 de octubre se realizó la participación ciudadana del Pladeco con la presentación de toda la cartera de proyectos.
- 2.16 En el área de educación se adquirieron y habilitaron 7 licencias para la plataforma Zoom para hacer clases online, con recursos FAEP.
- 2.17 A partir del 13 de octubre y hasta diciembre, se contrató como Auxiliar a don Manuel Bravo, en la escuela en reemplazo de Yonson Duran, se recibieron 3 postulaciones, uno no acepto por el poco tiempo y el otro había encontrado trabajo.
- 2.18 A contar del 1° de noviembre presento su renuncia doña Rosa Canio por traslado a la ciudad de Punta Arenas.
- 2.19 Hay una persona que está hace un par de días en un puesto de corrales de aguante, es de Natales y no tiene trabajo, se acercó al municipio para que el municipio le pueda dar alojamiento mientras dure la pandemia, es de las personas que andan por las distintas estancias realizando trabajos, se hizo los contactos con la municipalidad de Porvenir y Natales y la Seremi de Desarrollo Social, notificando el caso, están hechos todos los contactos, hoy día se le fue a dejar una canasta para que pueda alimentarse, en la comuna no hay donde tenerlo, se está gestionando con Natales para regrese.
- 2.20 La sala de estimulación partiría de noviembre a mayo del 2021 con una terapeuta ocupacional Srta. Katiuska Soto, que está trabajando a media jornada en el municipio con los recursos Fiadi, con un tope de 10 niños hasta los 5 años, está realizando un levantamiento para ver quien califica dentro de lo que se pide, deben ser familias de Fonasa, son 8 horas semanales, en sala remota o presencial.



2.21 Ayer se recibió el generador de Bahía Azul y ya se está gestionando todo lo necesario para la conexión, la primera quincena de noviembre estaría en servicio.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10-A DE GESTION

El Alcalde, señala que el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, dará a conocer la presente modificación.

Christian, presenta la modificación 10-A de Gestión indicando que es para pago de horas extraordinarias a funcionario.

Concejala Fernández, consulta si las horas son de años anteriores.

Christian, responde que sí.

El Alcalde, señala que hay un dictamen de la contraloría que autoriza el pago de horas y son de horas acumuladas e indica que acumulados 10 días ya se puede solicitar el pago.

Tomado conocimiento y aclaradas las dudas se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 451

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-A de Gestión por un monto de M\$300 y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	111	M\$ 300
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$ 300
MENORES GASTOS		AREA	
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	111	m\$ 300
TOTAL MENORES GASTOS			m\$ 300

3.3 Postulación llamado 30 de pavimentación participativa calles de Cerro Sombrero

El Alcalde, señala que se encuentra presente en la sesión la Directora de Secplan Madalen Malarée y el profesional apoyo Dom Daniel Ruiz.

Madalen, presenta la priorización de las calles que se van a postular al llamado N° 30 de pavimento participativo, son 10 calles que se van a postular, para lo cual se requiere el Acuerdo del Concejo y son las siguientes:

- 1.- 29 de diciembre
- 2.- Hernando de Magallanes
- 3.- Jorge Pacheco
- 4.- Carlos Chacón
- 5.- Calle de la Plaza
- 6.- Prolongación Odila Signam
- 7.- Teniente Mauricio Rivera
- 8.- Pasaje Ponderosa
- 9.- Prolongación Manantiales
10. Fernando Salas



El Alcalde, señala que se les había informado de 4 calles pero llamaron del Serviu y pidieron colocar todas las calles aprobadas a través del Consejo de Monumentos Nacionales y del Serviu, razón por la que se incorporaron todas las calles y ver cuántos son los recursos que se puedan otorgar.

Concejala Paillan, consulta si la calle Fagnano está incluida.

Madalen, responde que la calle Fagnano está hecho el diseño y se debe hacer calzar con el cuartel de bomberos y no se incluye porque el acceso al cuartel de bomberos son 3 niveles distintos y debe estar acorde a la calle y por eso hay que hacerlas juntas.

Concejala Fernández, sugiere si se podría hacer una parte de la calle Fagnano.

El Alcalde dice que está el proyecto de la nueva población y si se pavimenta hoy después se tendrá que romper cuando se haga la avenida que contempla la población Pioneros. Madalen, dice que el diseño de la calle Fagnano está hecho del 2015, pero no se ha realizado por lo mismo, dado que con esa calle van otros proyectos.

Concejala Paillan, no está de acuerdo, menciona que ella lleva dos periodos y se ha estado peleando por la pavimentación de esa calle y no se ha realizado, se han hecho dos veces los pasajes Karukinka y 15 de octubre y se deja de lado la calle.

Madalen, aclara que son fondos diferentes, los pasajes son fondos FRIL, del Gobierno regional y no permiten las pavimentaciones de calles y la pavimentación es por la Seremi de Vivienda.

Concejal Andrade, consulta por la calle Ramón Serrano si está considerada.

Madalen, no está considerado como calle, lo mismo la calle de atrás se considera como huella con el camino.

Concejal Andrade, señala que pasa lo mismo con la de La Ponderosa, solicita se pueda considerar una modificación a la calle Ramón Serrano.

Madalen, responde que se tendría que modificar y decretar como bien de uso público.

Concejala Paillan, encuentra que las calles van a seguir esperando.

Concejala Fernández, consulta si con la pavimentación se solucionaría el problema de alcantarillado que hay en los invernaderos.

Madalen, explica que eso tiene que ver con la casa al lado de don Garin, que sigue conectada al alcantarillado antiguo y cuando se utiliza se produce el problema y se está viendo un proyecto pequeño para el próximo año.

El Alcalde, indica que el Serviu pidió que se incorporaran todas las calles que faltan por pavimentar, lo que no significa que van a dar recursos para todas.

Concejala Fernández, si sale la pavimentación de la plaza, significa que ya no se va a hacer con el proyecto de espacios públicos.

Madalen, responde que solamente se toma lo que es la calle y la vereda.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo, la Concejala Paillan vota en contra de acuerdo a lo manifestado en párrafo anteriores.

Acuerdo N° 452

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo, y el de los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, y el voto en contra de la Concejala Patricia Paillan, por mayoría se aprueba la priorización de las calles que se van a postular al llamado N° 30 de pavimento participativo, y que a continuación se detallan:

- 1.- 29 de diciembre
- 2.- Hernando de Magallanes
- 3.- Jorge Pacheco
- 4.- Carlos Chacón



- 5.- Calle de la Plaza
- 6.- Prolongación Odila Signam
- 7.- Teniente Mauricio Rivera
- 8.- Pasaje Ponderosa
- 9.- Prolongación Manantiales
10. Fernando Salas

Concejala Fernández, reitera considerar la conservación de las calles de la población alta. Madalen, señala que se hicieron las consultas y la conservación se hace con recursos del gobierno regional y hay recursos del Seremi de Vivienda para mejoramiento de veredas, los pasajes los permiten porque están decretados como tal y no como veredas.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Andrade, informa a los colegas que el Concejal Luis Barría de la comuna de Timaukel, está complicado de salud a raíz del Covid 19.
El Alcalde, desea que se recupere de la situación que está pasando.
- 4.2 Concejala Fernández, dice que en relación a la calle Fagnano que planteo la Concejala Paillan, se ha abordado el tema en varias instancias por el mal estado de la calle, sobre todo en el invierno, entendiendo los argumentos que manifiestan Madalen y el Alcalde, es importante poder mantener la calle en condiciones, por las personas que viven ahí, se sabe que no depende del municipio, pero solicita que se gestione una mantención permanente en dicha calle.
El Alcalde, está de acuerdo con lo manifestado, pero el municipio no tiene maquinaria para ese tipo de trabajos y la empresa Vilicic no estuvo presente y pasó varios meses sin trabajar, recién está retomando algunas obras, la solicitud del perfilado se hizo hace bastantes meses, se van a retomar las solicitudes y gestionar nuevamente para que cooperen.
- 4.3 Concejala Fernández, plantea la situación como grave respecto al vertedero, hace poco se aprobó la modificación presupuestaria para reparar el cerco perimetral del vertedero, pero dice que le preocupa todo lo que está alrededor, como las bolsas y la contaminación que se produce ahí, consulta como se va a subsanar eso y que afecta al propietario del terreno.
El Alcalde, dice que eso esta así hace años, desde que se prohibió por norma hacer quema de basura, por ley no se puede quemar y las bolsas están así por años y se ha tratado de hacer operativos, se hicieron como 3 operativos, pero falta personal para poder hacerlo, los operativos se han hecho con funcionarios municipales, con niños de la escuela, se ha pedido ayuda al ejército y no pueden hacer ese tipo de acciones por temas normativos internos del ejército y hay que ver cómo hacer eso con la maquinaria y funcionarios y generar operativos si el tiempo lo permite, no hay otra forma, cada vez que el camión vota la basura hay que ir tapando la basura con tierra, se mantuvo bastante bien, pero la cantidad de personal y recursos no da, la maquinaria debe estar permanente en el lugar, contar con la licencia de operador de la maquinaria, no da con 5 personas y no hay recursos para contratar más personas, se ha ido acumulando en el tiempo y hoy día colapso, ahora se va a colocar algo que pueda contener de mejor manera cuando vuelan las bolsas y colocar mayor cantidad de cobertura, hay que ver si se va a mantener el tema de la basura o entregar a privados, no se está abarcando con los 5 funcionarios que se tiene y es compleja la situación.



Concejala Fernández, cambiaron los protocolos, y es su preocupación, y con recursos propios se han realizados otras instancias, quizás es necesario poder contratar una persona y darle la prioridad que tiene y la importancia que tiene y buscar alternativas de solución y visualizar alguna acción a corto plazo, señala que le preocupa incluir a los niños de la escuela en los operativos, dado que pueden correr riesgos.

El Alcalde, señala que está absolutamente claro lo que se requiere, el tema pasa por otras situaciones que ya conocen, en cuanto a los niños eran los forjadores ambientales que participaban en los operativos con todas las medidas de seguridad y no se podrían exponer a una situación de riesgo, hay que retomarlo y ver los recursos para ver lo que se puede hacer, se realizó un arreglo con recursos propios de lo cual hay fotos que se las va a enviar, expone en detalle como es la forma de mantención.

- 4.4 Concejala Fernández, dice que en varias sesiones ha consultado del uso que hace del terreno municipal que está en el sector de invernaderos un contratista, consulta si se va a realizar un contrato de comodato por utilización del espacio o lo va a entregar a corto plazo, porque por un tema de la transparencia, quizás otros contratistas están en desventaja, consulta en que situación va a continuar eso.

El Alcalde, indica que el contratista fue notificado e informo que se compró un terreno frente al frigorífico para llevar todo allá, agrega que ese contratista es residente de la comuna, a todos los contratistas se les da un lugar para la instalación de sus faenas, él ha mantenido ese lugar porque siempre esta haciendo obras, se le va a consultar la fecha de retiro.

Concejala Fernández, consulta si se le notificó formalmente y si continua ver las condiciones y si lo entrega ver en qué condiciones entrega el lugar.

El Alcalde, responde que se le notificó formalmente y las condiciones son como debe quedar sin material esparcido.

- 4.5 Concejala Cuyul, informa que la Comisión N° 3 sostuvo reunión, donde estuvo presenta la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, donde se analizó el presupuesto de dicha área.

- 4.5 Concejal Segovia, consulta sobre el generador de Bahía Azul, quien lo está instalando.

El Alcalde, dice que lo hace la empresa a la cual se le adquirió, ayer hicieron entrega del generador y dieron las instrucciones de lo que se debe hacer con el empalme al generador y una vez que este eso listo ellos vienen a probar todo y se hace la recepción final del proyecto.

- 4.6 Concejal Segovia, consulta por la persona que anda de Natales, en qué caseta esta.

El Alcalde, dice que está en el puesto de Sara y cuando se le fue a visitar estaba con otra persona, se está en espera de la respuesta de la Seremi de Desarrollo Social para ver que se va a hacer.

- 4.7 Concejal Segovia a que empresa se adjudicó la obra del galpón de reciclaje

El Alcalde, dice que es la empresa de don Héctor Iturra.

- 4.8 Concejala Fernández, se refiere a la reunión de comisión informada por la Concejala Cuyul, donde se contó con la presencia de la Directora de Dideco, donde se abordó la situación de rebaja de los honorarios que responden a la situación en que se encuentra financieramente el municipio, dice que consultó porque faltaban los honorarios de suma alzada, y Pamela dice que eso está a cargo de gestión y no de Dideco, consulta al Alcalde si puede informar o se tiene que ver con Cristian.



El Alcalde, señala que los honorarios a suma alzada son Eduardo Hernández, Alejandra Matus, Roberto Donoso y Ninoska Cárdenas.

Concejala Fernández, consulta en cuanto se bajan los honorarios de los 4.

El Alcalde, responde que se le baja en un 50%, 20% y 10 % el sueldo mientras se inyectan más recursos.

Concejala Fernández, consulta si a todos los funcionarios a honorarios se rebaja.

El Alcalde, dice que a todo el personal se le rebaja y se está notificando a todos y si hay recursos disponibles se puedan hacer las adecuaciones, pero para iniciar el próximo año era necesario hacer estas rebajas.

4.9 Concejala Paillan, agradece la preocupación por la reparación del camino a BRC y consulta si se envió la carta por el tema de la pavimentación de los caminos.

El Alcalde, señala que aún no, pero se habló con el Jefe Provincial de Vialidad, el día que se gestionó el camino de Catalina y se le informó el tema de la pavimentación del tramo que está con malas condiciones, este tema se tocó también en una participación ciudadana cuando vino la Seremi de Transporte, pidió que se canalizara a través de su Jefe Regional de Vialidad, a quien se le hará llegar un oficio formal.

4.10 Concejala Paillan, se refiere al bus de recorrido entre Cerro Sombrero y Punta Arenas, hace dos domingos atrás vino un bus chico y el domingo cuando regresó a Punta Arenas iban 10 adultos y dos niños, consulta si dentro del contrato está permitido ese bus.

El Alcalde, señala que las patentes de los buses están dentro del contrato, hay que ver si es parte del contrato o no.

4.11 Concejal Segovia, consulta el horario del toque de queda, hasta que hora es?

El Alcalde, responde que hasta las 23 horas todas las comunas que no están en cuarentena y hasta las 05:00 hrs de la madrugada, excepto las comunas de Porvenir, Natales y Punta Arenas y el horario máximo de cruce se mantiene a las 20:00 hrs.

Concejala Paillan, solicita si se puede informar en el Facebook ya que mucha gente le pregunta y no lo tiene claro.

El Alcalde, dice que esta todo informado en la página.

4.12 Concejal Andrade, consulta por la salida del bus si se va a cambiar o sigue lo mismo.

El Alcalde, responde que el horario se mantiene a lo que está hoy día, y se va a mantener hasta que cambie la condición de Punta Arenas, cualquier novedad se informara

Concejal Andrade, sugiere que cuando se vea que venga un bus chico sacarle fotos y comunicarlo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de noviembre de 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 141/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal